

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital República Argentina



RESOLUCION -CD- N°

660-24

Salta, 0 3 007 2004 Expediente N° 12.785/22

VISTO: La propuesta de la Comisión Académica de la maestría en Salud pública, para designar el Tribunal Evaluador del Trabajo de Tesis denominado "Relación entre el estado periodontal y el control de glucemia en pacientes con diabetes tipo 2 asistidos en el Centro de Salud San Cayetano. Metán A.O. 19, Salta", de la maestrando Odont. María Ximena Iñiguez; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 22 del reglamento de funcionamiento de la mencionada carrera de Posgrado expresa que el Consejo Directivo designara a Miembros del Tribunal Evaluador a propuesta de la Comisión Académica.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 275-24 aconseja designar el Tribunal Evaluador.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 14 -24 realizada el 24/09/24)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Proyecto y Trabajo Final de Tesis de la Maestría en Salud Pública denominado, "Relación entre el estado periodontal y el control de glucemia en pacientes con diabetes tipo 2 asistidos en el Centro de Salud San Cayetano. Metán A.O. 19, Salta", presentado por la Odont. María Ximena Iñiguez.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Tribunal quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

- Dra. Agustina LOUTUFO HADDAD
- Mgs. Eva Carolina RODRIGUEZ
- Mgs. Sergio ESCALANTE

from

wo



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital República Argentina



RESOLUCION -CD- N°

660-24

Expediente Nº 12.785/22

SUPLENTES:

- · Mgs. Silvia Leonor QUIPILDOR
- Mgs. María Silvia FORSYTH.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: Odont. María Ximena Iñiguez., Tribunal Evaluador, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, Dirección de Postgrado y siga a Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A HMC gnd

Facultad de Ciencias de la Salud-UNS

LLC. CARLOS ENRIQUE PORTA

Decano

Faculted de Clansias de la Balud - UltSa